

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.

OBJETIVO:

Desempeñar correctamente las funciones de la comisión, para que, de manera colegiada en ella se presenten iniciativas, proyectos o problemas a estudio y análisis y así dar soluciones viables a las necesidades presentes y futuras de la sociedad.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Llevar a cabo la comisión de Medio Ambiente y Ecología informando oportunamente al H. Ayuntamiento.
- b) Proponer al H. Ayuntamiento los acuerdos necesarios para el mejor desarrollo y desempeño de las dependencias relacionadas con la comisión, buscando el beneficio de la sociedad.

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- a) Generar un trato cordial con los integrantes de la administración pública.
- b) Comunicación estrecha con el Jefe de Medio Ambiente y Ecología, el coordinador del Vivero y Jardín Botánico Municipal, coordinador de Educación y Cultura Ecológica y el coordinador de Reciclaje para apoyarles ante las necesidades de la dependencia a su cargo.
- c) Apoyar las gestiones que solicite el Jefe de Medio Ambiente y Ecología.
- d) Realizar propuestas en coordinación con el Jefe de Medio Ambiente y Ecología para el mejor funcionamiento de las dependencias a su cargo y por consiguiente la preservación de la ecología y el medio ambiente del municipio.

ELEMENTOS PARA EL PLAN DE TRABAJO:

1.- Diagnóstico de la Temática de la Comisión: Identificar la problemática del Municipio en cuanto a Medio Ambiente y Ecología se refiere, arrojando datos confiables y respaldados por fuentes reales, ya sea carencias, riquezas naturales y humanas para de ahí partir en las posibles soluciones.

2.- Línea de trabajo del Plan de Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos: Identificar en el documento del Plan Municipal de Desarrollo los

objetivos, metas, estrategias relacionados con la comisión, con el objetivo de que haya congruencia con lo que deba rendir el Presidente Municipal.

METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Participar en reuniones de Medio Ambiente y Ecología	<p>Proponer acciones de mejora.</p> <p>Atender las solicitudes y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Resolver de manera colegiada la problemática.</p>	Jefe de Medio Ambiente y Ecología.	Cada dos meses.
Convocar y presidir las reuniones de la comisión.	Dictaminar los asuntos, mejoras e iniciativas relacionadas con el Medio Ambiente y Ecología.	Regidor Presidente de la comisión de Medio Ambiente y Ecología.	Cuando se necesite.
Atención a los ciudadanos.	Horario de oficina bajo citas	Regidor Presidente de la comisión de Medio Ambiente y Ecología.	Días hábiles.
Participación en el COPLADEMUN	Participar y proponer Al consejo las mejoras e iniciativas sobre el Medio Ambiente y Ecología.	Regidor Presidente de la comisión de Medio Ambiente y Ecología.	Enero
Participar en la elaboración de la Ley de Ingresos y Egresos del Gobierno	Realizar propuestas y aportar elementos en	Jefe de Ecología y Medio Ambiente, Presidente de la comisión de Medio Ambiente y	Octubre

Municipal.	coordinación con el Jefe de Medio Ambiente y Ecología.	Ecología.	
Reuniones de colaboración con diferentes actores de la sociedad.	Reuniones con diversas instituciones interesadas en el tema de Medio Ambiente y Ecología.	Jefe de Ecología y Medio Ambiente y Regidor Presidente de la comisión de Medio Ambiente y Ecología.	Cuando se cite formalmente.
Visitas a colonias y comunidades fuera de la mancha urbana.	Realizar visitas a las colonias para fomentar el cuidado del Medio Ambiente y evaluar el buen desarrollo de los programas establecidos.	Jefe de Ecología y Medio Ambiente.	Cuando se requiera.
Detección de problemáticas	Sobre las problemáticas detectadas, tratar de darles solución lo más pronto posible.	Cada integrante de la comisión.	Diario.
Proponer iniciativas de mejora	Iniciativas y propuestas para mejorar la cultura y educación sobre el cuidado del Medio Ambiente y la Ecología del municipio con visión a futuro.	Cada integrante de la comisión.	Diario.
Participación en eventos del cuidado y preservación del Medio Ambiente y Ecología.	Participar en ponencias, conferencias, paneles, mesas redondas, programas de reforestación y exposiciones sobre la	Jefe de Ecología y Medio Ambiente, Coordinador de Educación y Cultura del Medio Ambiente y Ecología, Regidor Presidente de la	En los foros o eventos organizados por la dependencia o cuando haya las invitaciones de otras instituciones.

	Educación y Cultura del Medio Ambiente y Ecología.	comisión de Medio Ambiente y Ecología.	
--	---	--	--